

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.190/15

AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento de Muñopepe se ha solicitado licencia ambiental para Bar del Centro Social de Muñopepe sito en C/ San Isidro 3.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.-

En Muñopepe, a 25 de marzo de 2.015.

El Alcalde, *Raul Nieto Herráez*